

Morón, 22 de agosto de 2023

VISTO:

La realización de las "44° Jornadas de Matemática Financiera" que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 2023 en la Universidad Nacional de Entre Ríos, Ciudad de Paraná; y,

CONSIDERANDO:

Que es de singular importancia y de significativa trascendencia académica la presencia de la Escuela Superior de Economía y Negocios en el referido evento;

Que, entre los participantes, se encuentran docentes de nuestra Escuela, lo cual, le da un valor agregado a estas Jornadas;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA Y NEGOCIOS
RESUELVE :**

Art. 1°: Otorgar el "Auspicio Académico" a las "44° Jornadas de Matemática Financiera" que se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 2023 en la Universidad Nacional de Entre Ríos, ciudad de Paraná.

Art. 2°: Tomen conocimiento de la presente Resolución el Señor Secretario Académico. Elévese al Consejo Académico de la UM. Fecho, regístrese en el libro de Resoluciones, y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANO N° 117/23. -




DOMINGO J. MAZZA
Decano
Escuela Superior de Economía y Negocios

6MD